

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

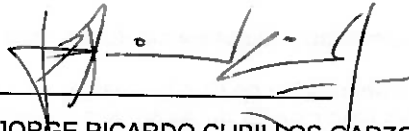
No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Las evidencias que soportan las obligaciones antes descritas pueden ser consultadas en la plataforma Secop II del proceso contractual.

Revisados los informes y las evidencias presentadas por el contratista, se aprueba el pago No 6 del Contrato SAG-CDPSP- 067-2026.

- 1.Se presenta cambio de supervisión el día 9 de julio de 2026 a nombre de Jorge Ricardo Cubillos Garzón.
- 2.El contratista presenta cuenta de cobro No. 6 del 27 de julio de 2026, por valor de \$5.350.000 M/cte, correspondiente al periodo causado del 26/06/2026 al 25/07/2026.
- 3.Informe de actividades ejecutadas y sus soportes.
- 4.Planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2026, con fecha 03/07/2026 y número de planilla 92749127.


JORGE RICARDO CUBILLOS GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y Agrosavia, orientadas a definir estrategias para el control de Prodiptosis en cultivos de ruscus. Como resultado de estos espacios de articulación institucional, el contratista apoyó el desarrollo del trabajo de campo, el cual consistió en la aplicación de una herramienta de recolección de información tipo encuesta y la realización de monitoreos fitosanitarios para evaluar la incidencia y severidad del ataque de la plaga. Esta actividad hace parte del proceso de caracterización de 100 productores, distribuidos en 40 del municipio de Anolaima, 40 de Cachipay y 20 de Zipacón. La información recopilada será consolidada y utilizada por Agrosavia con fines de investigación, con el objetivo de establecer el plan de manejo más adecuado para el control de la plaga.

5.Contribuir y generar seguimiento a los procesos de gestión documental de las metas de la Secretaría del Agrocampesinado a cargo de la Dirección de Cadenas y Sistemas Productivos y su coherencia con la información dispuesta en la plataforma Secop II.

R/ta: El contratista indica que, el 1 de julio de 2026, asistió a las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, donde realizó la verificación de la documentación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SAG-CD-PSP-067-2026. Durante esta jornada, se constató que la información registrada en la plataforma SECOP II estuviera acorde con la documentación contenida en la carpeta física del contrato.

Una vez verificada la información, se procedió a realizar la foliación y el diligenciamiento de la hoja de control, incorporando la cuenta de cobro No.4 con todos sus respectivos soportes garantizando la correcta organización, trazabilidad y archivo documental del proceso contractual.

El 6 de julio de 2026, el contratista realizó la revisión de la carpeta física y de la documentación digital en la plataforma SECOP II interadministrativo SAG-CD-CCI-189-2025 de los municipios cacaoteros del Departamento de Cundinamarca, con el fin de verificar la coherencia y concordancia entre la información registrada en la plataforma y los soportes documentales disponibles. Durante la jornada se contó con el acompañamiento y orientación del doctor Edgar Guerrero (Tel. 310 326 9263), quien brindó lineamientos para la adecuada revisión de convenios en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría del Agrocampesinado. Como resultado, se llevó a cabo la verificación de la información en los medios físico y digital del convenio, identificando hallazgos asociados al cumplimiento documental. Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos en la revisión técnica y documental de convenios, así como evidenciar inconsistencias y aspectos susceptibles de mejora en la gestión documental.

Finalmente, se elaboró tabla en Excel con los hallazgos identificados y se continuará apoyando las actividades de revisión y seguimiento de convenios conforme a las directrices establecidas.

6.Asistir a reuniones programadas por la alta Dirección y las demás obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor.

R/ta: El contratista indica que, el 7 de julio de 2026, asistió a las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, donde se desarrolló la socialización de la plataforma SINIGAN 6, dirigida a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del departamento de Cundinamarca y a los ganaderos interesados. Durante la jornada se presentaron los aspectos técnicos y administrativos necesarios para acceder y hacer uso de la plataforma, la cual tiene como propósito fortalecer la gestión de la información, el control y la sanidad del sector ganadero, facilitando el registro, seguimiento y administración de la información pecuaria a nivel departamental y nacional.

El 14 de julio de 2026, asistió a las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca para participar en la Jornada de Direccionamiento Estratégico de la Secretaría del Agrocampesinado, realizada en cumplimiento de las Circulares No. 011 y No. 013 de 2026. Durante la jornada se desarrollaron espacios de trabajo orientados al fortalecimiento de la planeación institucional, la articulación entre las diferentes dependencias y la definición de lineamientos estratégicos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Secretaría. Asimismo, se participó en las mesas de trabajo asignadas, aportando al análisis de los retos, oportunidades y acciones prioritarias para mejorar la gestión institucional y la prestación de los servicios dirigidos al sector agropecuario del departamento

7.Las demás obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.

R/ta: El contratista indica que, durante el período reportado, realizó el diligenciamiento del cronograma semanal de actividades, en el cual se programan las labores a ejecutar durante cada semana. Esta herramienta tiene como finalidad garantizar el registro y la planificación de las actividades asignadas, así como servir de guía para que el supervisor conozca y haga seguimiento a las acciones desarrolladas por los contratistas a su cargo. El cronograma se diligencia semanalmente, cada viernes, en un archivo de Excel virtual de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136060	05.03.2026	\$5,350,000
3300140277	31.03.2026	\$5,350,000
3300145389	30.04.2026	\$5,350,000
3300149921	28.05.2026	\$5,350,000
3300155335	03.07.2026	\$5,350,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

R/ta: El Contratista indica que, el 9 de julio de 2026, desarrolló una jornada de capacitación en el área urbana del municipio de El Colegio, dirigida a productores de café y mora, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en la adopción e implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Durante la actividad se abordaron temas relacionados con el manejo y conservación de suelos, el uso eficiente del recurso hídrico, la correcta aplicación y almacenamiento de insumos agrícolas, así como estrategias para la prevención y control de plagas y enfermedades. Adicionalmente, socializó aspectos relacionados con las condiciones de higiene, salud y seguridad en el trabajo, promoviendo la implementación de sistemas productivos sostenibles y el mejoramiento continuo de las unidades productivas. De igual manera, brindó orientación sobre el proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas ante el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, explicando sus requisitos, etapas, beneficios y el diligenciamiento de los formatos necesarios para iniciar el trámite, resaltando que la certificación es otorgada al sistema productivo.

En la jornada participaron los siguientes productores:

Didier Tangarife (Tel. 322 989 3309).

Ofilia Corredor (Tel. 318 733 1973).

Finalmente, la asistencia técnica fue registrada en la plataforma ArcGIS Survey123 para su respectivo seguimiento y control.

Adicionalmente, el 16 de julio de 2026, el contratista realizó una capacitación en el municipio de San Antonio del Tequendama área urbana, dirigida a productores ornamentales, con el objetivo de fortalecer la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Durante la actividad se desarrollaron de manera integral los principales componentes de estas prácticas, abordando temas como el manejo adecuado del suelo y del recurso hídrico, el uso responsable de insumos agrícolas, el control de plagas y enfermedades, así como las condiciones de higiene, salud y seguridad en el trabajo, con el fin de mejorar las capacidades productivas y promover sistemas agrícolas sostenibles.

También, brindó orientación sobre el proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), explicando los requisitos, etapas y beneficios asociados, incentivando a los productores a avanzar en la formalización y optimización de sus sistemas productivos. La jornada contó con el acompañamiento de un funcionario Alejandro Triana Cel: 3214813091 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), quien complementó la capacitación mediante la explicación detallada de la documentación requerida para acceder a la certificación. Dentro de los participantes que hicieron parte activa del desarrollo de la actividad, están:

Roberto Mesa (Tel. 301 712 4603).

José Fonseca (Tel. 311 268 5330).

Esta articulación interinstitucional permitió ofrecer información clara y precisa a los asistentes, fortaleciendo el componente técnico de la jornada y promoviendo el trabajo conjunto para el desarrollo del sector agrícola en el municipio.

Asimismo, esta asistencia técnica fue cargada en la plataforma ArcGIS Survey123, quedando registrada para su respectivo seguimiento.

2.Diseñar y verificar el seguimiento y cumplimiento de la inversión agropecuaria a dos (2) unidades de los beneficiarios de los proyectos productivos y al cumplimiento de las acciones establecidas en la Meta 232, asegurando la correcta ejecución de recursos.

R/ta: El Contratista indica que, el 3 de julio de 2026, realizó visitas de seguimiento a la inversión del CONVENIO NO. SADR-CDCCO-190-2024 en el municipio de la Vega, específicamente en la vereda La Huerta, relacionadas con la entrega de insumos agrícolas (fertilizante orgánico) y parasitoides destinados al fortalecimiento del sistema productivo de caña panelera.

En el desarrollo de la jornada de campo se efectuaron visitas técnicas con el propósito de verificar el estado de implementación y uso de los elementos entregados en el marco del convenio a dos (2) predios pertenecientes a los señores:

Luis Mora (Tel. 314 485 5299)

Nelson Cifuentes (Tel. 314 243 1184).

Durante las visitas se evidenció que los insumos agrícolas y parasitoides suministrados están siendo utilizados adecuadamente en los sistemas productivos de caña panelera presentes en los predios visitados. asimismo, se constató el interés y compromiso de los beneficiarios en la correcta aplicación de los insumos, orientados al mejoramiento de la productividad y manejo fitosanitario de los cultivos.

De igual manera, se observó que los apoyos entregados contribuyen al fortalecimiento de las cadenas y sistemas productivos del Departamento, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles y mejorando las condiciones productivas de los beneficiarios vinculados al convenio.

3.Brindar apoyo a la presentación de informes relacionados con la sentencia del Río Bogotá frente a las acciones bajo la responsabilidad de la Secretaría del Agrocampesinado.

R/ta: El Contratista indica que, el 23 de julio de 2026, elaboró una matriz en formato Excel en atención a las directrices impartidas por el ingeniero Rainer Abuela (Tel. 300 270 2209), con el propósito de realizar un análisis comparativo entre las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Bogotá y las competencias de la Secretaría del Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca.

Para el desarrollo de esta actividad se efectuó la revisión de las fichas del POMCA con el fin de identificar las acciones, proyectos, metas y responsabilidades asignadas a la Secretaría, tanto en su calidad de entidad ejecutora como de entidad de apoyo en la implementación de las estrategias definidas por la Corporación Autónoma Regional (CAR).

Posteriormente, se organizó la información en una matriz de análisis, relacionando cada ficha del POMCA con la dependencia competente de la Secretaría, las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental, los aportes institucionales al cumplimiento de cada ficha y las evidencias o avances disponibles. Esta herramienta permite identificar la contribución de los programas y proyectos de la Secretaría al cumplimiento de los objetivos del POMCA, facilitando el seguimiento, la articulación interinstitucional y la consolidación de información para la toma de decisiones.

4.Brindar apoyo técnico y administrativo en la formulación, ejecución y seguimiento de iniciativas agrícolas territoriales, asegurando su articulación con los objetivos de la Secretaría del Agrocampesinado.

R/ta: El Contratista indica que, los días 21 y 22 de julio de 2026, brindó apoyo técnico en el municipio de Anolaima en el marco de las mesas de trabajo adelantadas entre la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría del Agrocampesinado,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SAG-CD-PSP-067-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 6	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 26.06.2026 hasta el 25.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YEFRY NICOLAS VELASQUEZ MOTTA
NIT / C.C.:	1010234700
Supervisor:	JORGE RICARDO CUBILLOS GARZON
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES Y APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	19.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077192
Registro Presupuestal	4600035621
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$53,500,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$53,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 60%

1.Realizar, por cada periodo mensual, un mínimo de dos (2) actividades charlas técnicas sobre Fortalecimiento a Cadenas y Sistemas Productivos, a productores u organizaciones, de acuerdo con el propósito y las directrices definidas en el Plan de Asistencia Técnica del Departamento, con los soportes físicos y su incorporación en la Plataforma SURVEY123.